



## **OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO – (FIBAO)**

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público andaluz y cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

### **RESUELVE**

Convocar una beca de investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a los fondos del Convenio C11/024, en FIBAO.

#### ***Requisitos de los solicitantes:***

- *Titulación:* Licenciatura en Farmacia.
- Especialidad en Farmacia Hospitalaria.
- Suficiencia investigadora: Diploma de Estudios Avanzados.

#### ***Se valorará positivamente***

- Formación acreditada en Estadística.
- Formación acreditada en Oncología.
- Experiencia de participación en Ensayos Clínicos.
- Participación en proyectos de investigación.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

#### **Funciones a desarrollar:**

1. **Seguimiento y control de Ensayos Clínicos en los que la UGC de Farmacia participa**
2. **Participar**, junto con el monitor del ensayo clínico, **en la visita de selección.**
3. **Colaborar en la visita de inicio.**
4. **Realizar la recepción de la medicación.**
5. **Asegurar la correcta conservación de los medicamentos.**
6. **Dispensar la medicación del ensayo clínico.**
7. **Realizar la devolución de las muestras de ensayo.**
8. **Participar en las monitorizaciones del ensayo clínico.**
9. **Colaborar en la visita de cierre del ensayo clínico.**





10. **Custodiar la documentación del ensayo y registrar toda la información** relativa a éste en un programa informático, además de crear un **archivo de farmacia** para el estudio y mantenerlo actualizado.

**RESUMEN DE LAS FUNCIONES:** La persona seleccionada contribuirá al desarrollo de los Ensayos Clínicos en el Complejo Hospitalario a través de la gestión de las muestras para el ensayo y proporcionando apoyo logístico a los investigadores y promotores garantizando la correcta utilización de los medicamentos del ensayo, colaborando en la monitorización de los estudios y dando soporte al Comité Ético de Investigación Clínica en el seguimiento de los ensayos.

**Objeto:** Apoyo en monitorización y seguimiento de ensayos clínicos.

**Carácter de la beca:** El seleccionado/a quedará vinculado con una beca de investigación, con la Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero-, por 12 meses, con posibilidad de prórroga.

**Condiciones económicas:** La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.300 euros brutos mensuales (12 pagas). El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

**Solicitudes:** Los/as candidatos/as deberán presentar su solicitud en FIBAO (sita en C/ Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta, Edificio Licinio de la Fuente, Granada 18012), acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae.
- Fotocopia DNI o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de residente de solicitante en caso de naturales de otros países.
- Título Académico o resguardo de haberlo solicitado y expediente académico.
- Fotocopia de todos aquellos méritos que se alegan en el CV que estén relacionados con el perfil del puesto.

Deberán presentar la documentación personalmente o por correo ordinario (certificado) dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación del presente anexo de la convocatoria. El modelo de solicitud se puede encontrar en la web [www.fibao.es](http://www.fibao.es) – sección convocatorias-).

Nota: No es necesario que las fotocopias que se presenten estén compulsadas, ya que en cualquier momento del proceso de selección se podrá solicitar a los candidatos/as que presenten la documentación original de los méritos alegados.

Además se enviará la solicitud junto al currículum a la siguiente dirección de correo electrónico: [marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es](mailto:marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es) indicando en el asunto **Beca** (Convenio C11/024)

**Criterios de valoración:**

- Expediente académico: 20%
- Valoración de méritos (formación complementaria y experiencia): 50%





- Entrevista personal: 30%

**Comisión evaluadora:**

- Presidente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto
- Investigador/a colaborador del proyecto

**Secretario:**

- Técnico/a de FIBAO.

En Granada, a dieciocho de enero de 2011

EL PRESIDENTE

